

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Diagnóstico Psicológico

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (PGR-PSICO)

GRUPO: 2425-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente.

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ PELÁEZ

EMAIL: mpgonzalez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Doctora en Psicología con una nota de Cum Laude por Unanimidad por la U.P.V. con la elaboración de la tesis titulada: Emoción Expresada e intervenciones familiares. Un ensayo controlado para reducir la tasa de recaídas en pacientes esquizofrénicos.

Licenciada en psicología por la Universidad del País Vasco.

Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP, actual Máster de Educación) que me capacita para impartir clases en centros académicos.

Máster en Terapia de Familia y Pareja.

Máster en Terapia Gestalt.

C2 en inglés por la Escuela Oficial de Idiomas.

Titulación en Cambridge: First Certificate in English, Certificate in Advanced English and Proficiency in English.

CV PROFESIONAL:

Profesora de los Grados de Psicología, Criminología y Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Psicóloga en una Asociación de personas con enfermedad mental atendiendo a usuarios y familiares desde 2005 hasta 2018.

Profesora de Inglés desde 1992 y hasta la actualidad impartiendo clases a niños de todas las edades y adultos (en academias y empresas) y preparando exámenes de Trinity y Cambridge.

CV INVESTIGACIÓN:

Coautora de varias publicaciones relacionadas con mi tesis doctoral y otros temas sobre los que estuve investigando: Anorexia y Bulimia Nerviosa, Úlcera gastroduodenal, Colitis ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Drogodependencias, Esquizofrenia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Diagnóstico Psicológico forma parte de la materia 6: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Se encuadra en el segundo semestre del tercer curso del grado de psicología con una carga docente de 6 créditos y tiene un carácter obligatorio.

El diagnóstico psicológico es el proceso por el cual los clínicos logran la comprensión del paciente para tomar decisiones de manera informada. El propósito de esta disciplina es describir al sujeto en todas sus facetas y niveles, teniendo en cuenta además de la descripción, la predicción para poder planificar y ejecutar las intervenciones terapéuticas.

Se pretende que los alumnos logren la adquisición de las bases conceptuales, el proceso y los fundamentos del diagnóstico clínico para su aplicación en las psicopatologías más usuales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO**
 1. CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO
 2. FUNDAMENTOS BÁSICOS
 3. EL DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO COMO PROCESO
2. **EL DIAGNÓSTICO DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS**
 1. DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL
 2. DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO
 3. SINTOMATOLOGÍA DIAGNÓSTICA DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD
 4. SINTOMATOLOGÍA DIAGNÓSTICA DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA
 5. SINTOMATOLOGÍA DIAGNÓSTICA DE LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD
 6. SINTOMATOLOGÍA DIAGNÓSTICA DE LOS TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Moodle

Teams

Cámara Gesell y Unidad de Intervención

Docimoteca

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología
- CG08. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE03. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE06. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- CE07. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala
- CE08. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- CE09. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE10. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE15. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- CE16. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
- CE17. Saber analizar e interpretar los resultados de los diferentes modelos y técnicas de evaluación psicológica
- CE18. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Evaluar y distinguir los diferentes criterios diagnósticos que pueden presentar los trastornos psicológicos.
- Saber determinar la importancia de realizar un diagnóstico correcto para la formulación del diseño de un determinado programa de intervención terapéutico.
- Conocer y diferenciar las distintas implicaciones en la elaboración de un Diagnóstico Psicológico.
- Saber identificar un Trastorno Psicológico a través de su sintomatología.
- Conocer y diferenciar la sintomatología propia de un Diagnóstico Psicológico Normal de otro considerado como Patológico.
- Valorar el riesgo que comportan determinados síntomas propios y específicos de un trastorno psicológico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS (2011): EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. CONCEPTOS, MÉTODOS Y ESTUDIO DE CASOS. pirámide. ISBN: 978-8436825480
- CARMEN MORENO ROSSET (2003): EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. CONCEPTO, PROCESO Y APLICACIÓN EN LAS ÁREAS DEL DESARROLLO Y DE LA INTELIGENCIA. Sanz y Torres. ISBN: 978-849609453637

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CABALLO, V. (2006): MANUAL PARA LA EVALUACIÓN CLÍNICA DE LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS, TRASTORNOS DE LA EDAD ADULTA E INFORMES PSICOLÓGICOS. PIRÁMIDE. ISBN: 978-8436820231

- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2011): : BUENAS PRÁCTICAS Y COMPETENCIAS EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. . PIRÁMIDE.. ISBN: 978-8436824322
- MAGANTO, C., AMADOR, J.A. Y GONZÁLEZ, R. (2001): EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. CASOS PRÁCTICOS.. TEA EDICIONES. ISBN: 978-8471746387

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Revista Papeles del Psicólogo](http://www.papelesdelpsicologo.es)(http://www.papelesdelpsicologo.es)

Revista del Colegio Oficial de Psicología

[Web de artículos de psiquiatría](http://www.psiquiatria.com)(http://www.psiquiatria.com)

Revistas científicas de psiquiatría

[Web de la editorial](http://www.teaediciones.com)(http://www.teaediciones.com)

Página web de la Editorial TEA

[COP](http://www.cop.es)(http://(http://www.cop.es))

Página web del Colegio Oficial de Psicología

[American Evaluation Association](http://www.eval.org)(http://www.eval.org)

Revista de la Asociación de Evaluación Americana

[American Psychological Association](http://www.apa.org)(http://(http://www.apa.org))

Revista de la Asociación Psicológica Americana

[Association of Tests Publishers](http://www.testpublishers.org)(http://(http://www.testpublishers.org))

Revista de la Asociación de Publicadores de Tests

[European Association of Psychological Assessment](http://www.eapa-homepage.org)(http://(http://www.eapa-homepage.org))

Revista de la Asociación Española de Evaluación Psicológica

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Applied Psychological Measurement. SAGE journals.

Educational and Psychological Measurement. SAGE journals.

European Journal of Psychological Assessment

Journal of Personality Assessment

Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment

Psychological Assessment

International Journal of Psychology and Psychological Therapy

International Journal of Clinical and Health Psychology / Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud.

Psicothema

Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica

Spanish Journal of Psychology

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utiliza para la exposición de los contenidos de cada tema, fomentando la participación y comunicación con el alumnado. Se llevará a cabo en las clases presenciales.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Con este método se usarán técnicas tales como: - Debates sobre temas de relevancia de la asignatura - Estudio de casos

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se aplica en la realización de trabajos grupales y sus posterior exposición para su evaluación.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Planificación estimada de la asignatura:

Primer día de clase: presentación de la guía docente y de la asignatura.

Semana 1-2: Tema 1: "Concepto de diagnóstico psicológico". Clase presencial, seminario

Semana 3-4: Tema 2: "Fundamentos básicos". Clase presencial, seminario

Semana 5-6: Tema 3: "Diagnóstico psicológico como proceso". Clase presencial

Semana 7-8: Tema 4: "El diagnóstico psicológico en población infanto-juvenil". Clase presencial

En la semana 9 aproximadamente se realizará la primera prueba de evaluación parcial.

Semana 10: Tema 5: "Diagnóstico del desarrollo". Clase presencial

Semana 11: Tema 6: "Sintomatología diagnóstica de los trastornos de ansiedad". Clase presencial

Semana 12: Tema 7: "Sintomatología diagnóstica de los Trastornos de la Conducta Alimentaria". Clase presencial

Semana 13: Tema 8: "Sintomatología diagnóstica de los Trastornos de la Personalidad". Clase presencial

Semana 14: Tema 9: "Sintomatología diagnóstica de los trastornos neurocognitivos". Clase presencial

A lo largo de las 15 semanas se fomentará el estudio teórico y práctico de los alumnos mediante la realización de trabajos teorico-prácticos en el aula.

PRÁCTICAS OBLIGATORIAS

+ Trabajo grupal final obligatorio sobre un tema a elegir de los contenidos de la asignatura cuyo peso total para la misma será del 30%.

+ Prácticas y tareas semanales evaluables que se evaluarán y tendrán un peso en la asignatura del 10%.

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Importante: Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
PARCIAL 1									X							X	X	X
TRABAJO GRUPAL														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se aplicará un sistema de Evaluación Continua centrado en la participación productiva en el aula. En la convocatoria ordinaria la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación:

Pruebas escritas:

Se realizará un 1er examen parcial en la semana 9 aproximadamente sobre la materia tratada hasta ese momento.

+ Esta prueba supondrá un 30% de la nota final

+ Los alumnos que superen con más de 5/10 esta prueba no tendrán que volver a examinarse de la misma materia

al final del cuatrimestre

+ No se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir la puntuación en convocatoria ordinaria ni extraordinaria

El resto de la materia será evaluado en el día establecido para la convocatoria ordinaria

+ Esta prueba computará un 30% de la nota final

+ Esta prueba tiene que superarse con un mínimo de 5/10

+ No se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir la misma en convocatoria extraordinaria

En ambos casos se avisará oportunamente a los estudiantes de las fechas de las pruebas. En fecha oficial de convocatoria ordinaria los alumnos que no hayan superado alguno o los dos parciales tendrán la oportunidad de intentar superarlos.

Trabajo en grupo

+ trabajo grupal final obligatorio sobre un tema de los contenidos de la asignatura cuyo peso total para la misma será del 20%

Tareas semanales

+ prácticas regulares que consistirán en comentarios de texto, análisis de artículos o documentos, visionado y comentario de material audiovisual, debates, ... Las prácticas regulares son evaluables, pero no es necesario que estén aprobadas, se hará media con la nota obtenida en las mismas y la nota del resto de las partes. El peso total de las prácticas regulares es del 20%

Para realizar la nota media todas las pruebas salvo las prácticas regulares tienen que estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar sólo las partes suspensas en convocatoria extraordinaria.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

En los trabajos grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, o por el contrario, que su aportación ha sido superior a la del resto de sus compañeros.

No se tendrán en cuenta aquellos trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015 de 20 de noviembre de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a extraordinaria para recuperar las partes suspensas. Se aplicarán los mismos pesos que en convocatoria ordinaria para el cálculo de la nota final.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2005, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Técnicas de observación		20%
Ejecución de prácticas		20%
Pruebas escritas		60%